Bitácora mensual de actividades		
CONTRATISTA:	**WACINLAO ARREGOCES SANCHEZ**	
Cédula de ciudadania	**79518928**	
Número de contrato	**447 / 2020**	
Objeto	**Prestación de servicios para desarrollar acciones de acompañamiento y cuidado de la salud que garanticen los procesos de inclusión, fortalezcan las habilidades y destrezas de las competencias adaptativas en las actividades de la vida diaria y el autocuidado de los niños, niñas y adolescentes (nna) con discapacidad teniendo en cuenta los lineamientos técnicos del proyecto 1113 "por una ciudad incluyente y sin barreras" de la dirección poblacional.**	
Fecha de inicio	**13/02/2020**	
Fecha de terminación	**27/07/2020**	
Periodo de informe	**1 al 30 de Junio 2020**	
Ejecución	**Ejecución financieraz: 0,65**	**Ejecución Física: 0,84**
OBLIGACIONES	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIAS**
1. Aportar en la construcción, ejecucion y seguimiento de los planes de intervención vocacional de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, para identificar, fortalecer y visibilizar sus habilidades y capacidades en articulacion con la propuesta integral establecida bajo los lineamientos técnicos del Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras".	1. Del 1 al 30 de Junio 2020 Realice apoyo Realice Actividad de entretenimiento con jóvenes de vida independiente dibujo libre y coloreado ayudando para la estimulación mental y concentración en el desarrollo de los NNAJ en Área pasillo de dormitorios de jóvenes de vida independiente NNAJ JUAN PARRA, JUAN GRANADOS,JUAN BUSTOS.CRISTIAN MAHECHA, CARLOS TABORDA,PEDRO TELLEZ	IP 172.17.134.17 - PC -CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020/ Wacinlao arregoces sanchez -contrato N º 447 Junio de 2020\OBLIGACION 1 (Formato de acompañamiento y apoyo actividades de atencion isntitucional) Libro de empalme T.niños N. 7 folio N. 92-AL 119
2. Ejecutar el instructivo de recepción, almacenamiento y administración de medicamentos, con estricto cumplimiento de las orientaciones establecidas por el INVIMA y buenas prácticas en preparación y administración de medicamentos, verificando actualización de soportes médicos y registrando evidencia del procedimiento en los formatos establecidos para garantizar la estabilidad del estado de la salud de los y las niños, niñas y adolescentes de los servicios sociales del Proyecto 11	2. Del 1 al 30 de Junio 2020 Por indicación de jefe de turno GOPY DEVI se realiza apoyo en la administración de medicamentosde 22,00 de nivel inicial. Y T niños	IP 172.17.134.17 - PC -CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N º 447 Junio de 2020\ OBLIGACION 2 (formato Asignacion y administracion de medicamentos) libro de N.6. novedades de enfermería folio N.183- 191 libro de N.6. novedades de enfermería folio N.205-112-220-227

3. Ejecutar actividades orientadas al mantenimiento de patrones básicos, funcionales y de interacción, establecidos en el Plan de Atención Integral de los niños, niños y adolescentes con discapacidad: 1. supervisar, apoyar y asistir el control y habituación de esfínteres, haciendo mayor énfasis en aquellos que por su condición fisiológica no lo pueden realizar de manera independiente. 2. movilización y cambios posturales a quienes así lo requieran. 3.Apoyar las actividades de higiene, organización y presentación personal de cada uno de los NNA. 4. Asistir de manera personalizada el suministro de alimentos en los casos que se requieran.	3. Del 1 al 30 de Junio 2020 Se realizaron control de esfínteres a los NNAJ los cuales requieren de apoyo permanente en dicha actividad y se realizó según protocolos establecidos Se ejecutaron actividades orientadas al mantenimiento de patrones básicos, funcionales ,en el Plan de Atención Integral de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad . como fueron control de esfínteres vigilancia permanente NNAJ CARLOS JOSE MARTINEZ quien lo requiere por su discapacidad múltiple . Realice cambios posturales a los jóvenes CARLOS JOSE MARTINEZ , como también se realizaron actividades como baño corporal en tina ,cepillado, dental, lubricación de piel para una buena presentación personal.	IP 172.17.134.17 - PC -CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N º 447 Junio de 2020\ OBLIGACION 3 FORMATO(registros de constantes vitales,control de diuresis y deposiciones) Libro de empalme T niños N. 7 folio 92 AL 119
4. Realizar revisión diaria física (cefalocaudal) durante la prestación del servicio, al ingreso, la permanencia de ser necesario y a la salida, con el fin de determinar condiciones físicas y de salud, identificar alteraciones o signos de alarma que ameriten una intervención inmediata o que ratifiquen estabilidad de los niños, niños y adolescentes con discapacidad, así mismo, mantener rigurosidad en los registros diarios de cuidado, soporte que evidencia la llegada, salida y de manera particular el reporte de los cambios que puedan suceder, dentro de las instalaciones del centro. Socializar a coordinación y al equipo psicosocial para dar reporte a las familias y entes pertinentes.	4. Del 1 al 30 de Junio 2020 se realizo revicion cefalocaudal NNAJ ALEJANDRO CÁRDENAS, CARLOS SOTO,BRAYAN GÓMEZ,QUEVIN GÓNZALEZ,ANDRES ARIAS,JONATHAN URREA,CARLOS JOSE MARTINEZ,ANDERSON SILVA, JHOAN LONDOÑO, BRAYAN ENCINALES, YENIFER UNRRIZA, LUNA CAÑAS , LEIDY MOLINA, SEBASTIAN GONZALEZ,GABRIEL CASTELLANOS, tanto en recibo como entrega de turno ya que es de vital importancia para la atención adecuada y oportuna de los NNA a fin de poder establecer a tiempo alguna anomalía.	IP 172.17.134.17 - PC -CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N º 447 Junio de 2020\ OBLIGACION 4(FORMATO libro empalme)registrada libro de empalme nivel T niños N. 7 folio N.92 a 119 libro de empalme nivel inicial N. 6 folio N.179 al 190 Anexo formato,
5. Realizar seguimiento al estado de salud de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, atendiendo de manera particular la susceptibilidad que tiene la población con discapacidad para presentar enfermedades, causados por el contexto y los cambios medio ambientales, debido en parte a su vulnerabilidad (inmadurez o alteraciones en su sistema inmunitario, su aparato digestivo, su aparato reproductor y su sistema nervioso central, tratamientos farmacológicos, entre otros), reconocer estas características para brindar estrategias de cuidado que contribuyan al restablecimiento de la salud y su bienestar.	5. Del 1 al 30 de Junio 2020 La NNAJ joven KEVIN GONZALEZ presenta micosis interdigital en pies se informa al jefe de turno por indicación del jefe de turno GOPY DEVI se realiza un secado optimo de los pies después de baño corporal y se aplica su tratamiento farmacológico tópico , clotrimazol se continua con seguimiento diario.	IP 172.17.134.17 - PC -CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N º 447 Junio de 2020\OBLIGACION 5 FORMATO (seguimiento a novedaes de salud) libro de empalme nivel Inicial N. 7.folio N.111-112

6. Participar en el desarrollo del componente familiar, en temas particulares de cuidado de la salud, haciendo énfasis en: importancia del seguimiento, valoración medica y tratamiento farmacológico, identificación de rutas para el acceso a servicios de salud y vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, así mismo, convocar a los referentes familiares a mantener la corresponsabilidad, incorporar orientaciones básicas de cuidado de la salud de los niños, niños y adolescentes e identificar los signos y síntomas, atendiendo de manera oportuna recomendaciones y acciones de cuidado para su desarrollo y bienestar.	6. De acuerdo con el desarrollo de actividades realizadas para la atención de los niños, niñas y adolescentes en los turnos asignados en el período comprendido en el presente informe Del 1 al 30 de Junio 2020 durante turnos en la noche con NNAJ nivel 3c y vida Independiente se realiza diferentes actividades como fueron lectura de cuentos , dibujo libre y posteriormente coloreado se es cucho música relajación y esparcimiento con colaboración y supervisión de instructora ElIMARY GONZALEZ en horario nocturno de 19.00 a 20.30 con buenas pautas comportamentales. .	IP 172.17.134.17 - PC-CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N º 447 Junio de 2020 \ OBLIGACION 6(Actividaes administrativas)Libro de empalme T niños N. 7 folio 92 AL 119 Anexo formato. .
7. Realizar acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes a las entidades de salud en caso de cambios bruscos de su condicion de salud por enfermedad cronica, urgencias vitales (activar linea de emergencias y seguir protocolo de salida de los niños, niñas y adolescentes de la unidad operativa) informando previamente a la familia para el debido acompañamiento (autorizacion de traslado en ambulancia)	7. Del 1 al 30 de Junio 2020 no realizo dicha actividad por tanto no se reporta evidencia para esta obligación.	IP 172.17.134.17 - PC-CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N º 447 Junio de 2020 \ .OBLIGACION 7(formato acompañamiento a citas medicas)
8. Participar y acompañar todas las actividades de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que requieran de apoyo (rutinas, actividades básicas cotidianas (ABC) y actividades de la vida diaria (AVD), actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas, deportivas, culturales, salidas extramurales, acompañamiento a ruta y demás) para la óptima prestación del servicio, siguiendo los protocolos establecidos y de acuerdo con lo establecido en la línea técnica del Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras".	8.En el periodo correspondiente del Del 1 al 30 de Junio 2020 Se realiza a NNAJ ejecute de manera responsable y afectiva cada una de las obligaciones estipuladas en mi contrato, garantizando el bienestar de los NNA, realizando asistencia permanente en todas las actividades básicas cotidianas correspondientes de ABC y AVD JOHAN LONDOÑO ,BRAYAN ENCINALES, SEBASTIAN GONZALES, IVAN VARGAS GABRIEL CASTELLANOS , ANDRESON SILVA ALEJANDRO CARDENAS, BRAYAN GOMEZ, ANDRES ARIAS, CARLOS MARIO SOTO, KEVIN GONZALEZ, CAMILO SANCHEZ, PEDRO TELLEZ se le realizó actividades como cepillado dental, baño corporal y arreglo personal , control de signos vitales se realizó acompañamiento en cepillado dental, dietas vía oral y vía enteral o por sonda de gastrostomía, posicionamiento en sillas de ruedas revisión y cambios de pañales , baño corporal en tina y arreglo personal, lubricación de piel, se realizó corte de uñas, pediculosis y tricotomías registrando en el formato para dichas actividades , administración de inhaladores a NNA que los requieran, control de signos vitales, administración de oxigenó a los niños que lo requieran, vigilancia permanente	IP 172.17.134.17 - PC-CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N º 447 Junio de 2020 \OBLIGACION 8(formato cronograma de actividades profecionales) Libro de empalme niños .N.7 Folio 92 al 119 libro de empalme nivel inicial N.6 Folios 179 al 190 y en historias de salud

9. Dar aviso o denunciar por cualquier medio los delitos o acciones que vulneren, amenacen, conlleven maltrato físico o psicológico, o imposición de sanciones crueles, degradantes o humillantes a niños, niñas y adolescentes (NNA), ante las autoridades competentes; activando rutas de restitución de derechos al interior de la SDIS, bajo el marco de la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal, Ley 1098 de 2006 "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia" y las demás que disponga la ley.	9. No se presento acciones de vulnerabilidad de los derechos de cada uno de los NNA en medida de proteccion. Para el correspondiente mes de Del 1 al 30 de Junio 2020 . Por tanto no se reporta soporte para esta obligacion.	IP 172.17.134.17 - PC-CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N º 447 Junio de 2020\ OBLIGACION 9 (certificacion de no vulneracion de derechos)
10. Implementar y garantizar el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión de la SDIS y la línea técnica formulada por la Dirección Poblacional Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras". Entregando oportunamente los soportes técnicos del sub sistema de gestion documental (seguimientos, planes de atencion individual, intervenciones con familia, registro de novedades y eventualidades, reporte de avances y plan casero, valoraciones de area, actas de estudio de caso, notas de enfermeria, recepcion de medicamentos, registro de medicamento, registro de novedades y demás que soportan la historia social.	10.Del 1 al 30 de Junio 2020 Realice entrega a coordinador de gestión documental 2 carpetas de NNAJ MARCELA ARIAS Y 2 carpetas de ALEJANDRO CARDENAS listas para entrega a equipo psicosocial debidamente organizadas documentos en orden cronológico, se tienen en cuenta las indicaciones socializadas por gestión documental para el adecuado archivo y custodia de los documentos.	IP 172.17.134.17 - PC-CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N º 447 Junio de 2020\ OBLIGACION 10(formato gestion documental) Libro de enfermería N. 6 .folio N.199 anexo formato.
11. Participar en las reuniones convocadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, la Dirección Poblacional y el Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras".	11.En el periodo Del 1 al 30 de Junio 2020 De acuerdo con el desarrollo de actividades realizadas para la atención de los niños, niñas y adolescentes en los turnos asignados en el período comprendido en el presente informe asisti a charla programada por el CENTRO RENACER TEMA Mitos y realidades infección por SARS Cov 2 ACTA N. 229	IP 172.17.134.17 - PC-CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N º 447 Junio de 2020\ (formato participacion en reuniones)

12. Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, los lineamientos del Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras", así como las relacionadas con los objetivos, metas y proyectos de la Dirección Poblacional y de la SDIS.	12.Todas las obligaciones del contrato 6738 de 2019 responde a las necesidades directas del proyecto 1113 de donde se destinan los recursos. Se anexa cronograma de Actividades de Junio 2020.	IP172.17.134.17 - PC-CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N º 447 Junio de 2020\ OBLIGACION 12 Se cumple con las obligaciones del contrato N 447

Firma: 
WACINLAO ARREGOCES SANCHEZ (23 Jun. 2020 21:04 CDT)

Email: nene928@hotmail.com